



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

**SD**  
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

# **Universidad Autónoma del Estado de México**

## **Licenciatura en Administración 2003**

**Programa de Estudios:**

**Derecho Mercantil**



**I. Datos de identificación**

Licenciatura **Administración 2003**

Unidad de aprendizaje **Derecho Mercantil** Clave **AC3006**

Carga académica	4	2	6	10
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica **1 2 3 4 5 6 7 8 9**

Seriación	Ninguna	Ninguna
	UA Antecedente	UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

**Formación común**

Contaduría 2003	<input checked="" type="checkbox"/>	Informática Administrativa 2003	<input type="checkbox"/>
Mercadotecnia 2010	<input type="checkbox"/>		

**Formación equivalente**

**Unidad de Aprendizaje**

Contaduría 2003	<input type="text"/>
Informática Administrativa 2003	<input type="text"/>
Mercadotecnia 2010	<input type="text"/>



## II. Presentación

Partiendo del paradigma de que la meta principal de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho, hombres creativos, inventores y descubridores, es que se presenta éste programa de Derecho Mercantil, por medio del cual dará a conocer todo lo relativo a los actos de comercio, sociedades mercantiles, concursos mercantiles, los títulos de crédito, el derecho bancario, bolsa de valores, contratos mercantiles como base de la formación profesional, en cuanto a su estructura cuenta con cinco unidades de competencia que se trabajan en forma teórica y práctica con una mínima exposición por parte del Catedrático y con una mayor intervención de los alumnos, la forma de evaluación debe ser permanente, tomando en consideración aspectos como las habilidades, conocimientos, aptitudes y valores .

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

**Núcleo de formación:** Integral

**Área Curricular:** Derecho

**Carácter de la UA:** Obligatoria

## IV. Objetivos de la formación profesional.

### Objetivos del programa educativo:

Formar profesionales éticos con capacidad para enfrentar los retos y cambios de las nuevas tendencias en el campo de la administración con una visión estratégica, sentido humanista y aplicando las técnicas y herramientas administrativas bajo un enfoque sistemático en el manejo de recursos, con especial énfasis en el ser humano y su entorno.

Al término de la carrera el alumno:

Poseerá nuevos paradigmas de la ciencia administrativa como liderazgo participativo, trabajo en equipos interdisciplinarios y cultura de calidad.

Dispondrá de una formación que incluya conocimientos en disciplinas relacionadas con la administración, como informática, economía, ciencias sociales y el dominio de al menos un idioma extranjero, lo que le permitirá desarrollarse profesionalmente con una visión más amplia.

Manifestara un interés emprendedor para el diseño, creación y desarrollo de empresas.



Hará uso de sistemas de información para la toma de decisiones, apoyándose en tecnología informativa.

Visualizará la unidad productora de bienes y servicios como elemento básico del desarrollo económico, analizando las relaciones concretas entre los sistemas productivos y su entorno.

Poseerá valores éticos y humanísticos, vocación de servicio y sensibilidad a la sociedad y sensibilidad para detectar y proponer soluciones interdisciplinarias a los problemas económicos y sociales relacionados con su campo profesional.

Tendrá los conocimientos necesarios de su disciplina para desarrollarse en el entorno económico cada día más competitivo y globalizado.

Desarrollará la habilidad de autoaprendizaje y superación constante.

#### **Objetivos del núcleo de formación:**

Proporcionar los conocimientos referentes a aquellos modelos, métodos y técnicas de intervención práctica para la solución de problemas propios de la profesión.

#### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Integrar y aplicar los principios legislativos, doctrinales y jurisprudenciales a su ejercicio profesional.

#### **V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Aplicar los conocimientos adquiridos en su vida cotidiana y profesional

#### **VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización**

##### **Unidad 1. Introducción al Derecho Mercantil.**

**Objetivo:** Analizar e interpretar el concepto de Derecho Mercantil, los Actos de Comercio y la Negociación mercantil con sus elementos.

1.1 Concepto de Derecho Mercantil y su ubicación o naturaleza jurídica.

1.2 Los Actos de Comercio, su concepto y clasificación doctrinaria y la del Código de Comercio

1.3 La Negociación Mercantil, su concepto, elementos corpóreos e incorpóreos ( Nombre comercial, Avisos comerciales, las Marcas, Patentes, la Franquicia y los Derechos de Autor).



## Unidad 2.

**Objetivo:** Identificar las principales sociedades mercantiles y analizar sus características. Analizar el Concurso mercantil en sus diversas etapas.

2.1 Sociedades mercantiles, principios que las rigen, su registro, la fusión, transformación, escisión, las acciones, bonos y obligaciones que emiten las sociedades anónimas.

2.2 El concurso mercantil, su concepto, partes que lo componen y su desarrollo.

## Unidad 3.

**Objetivo:** Analizar los diversos Títulos de crédito, entre ellos, la letra de cambio, el pagaré, el cheque, las acciones, bonos, obligaciones, certificado de depósito y bono de prenda así como el Aval, endoso, protesto, acción cambiaria, caducidad y prescripción y la tarjeta de crédito.

3.1 Concepto y norma que rigen a la Letra de Cambio, el Pagaré, Cheque, Tarjeta de crédito, el endoso, aval, protesto y acción cambiaria.

## Unidad 4.

**Objetivo:** Analizar al Derecho Bancario, las funciones del Banco de México y las Instituciones de Crédito, así como las operaciones mercantiles como son: Contratos Mercantiles (Comisión, Transporte, Depósito, Factoraje financiero, Arrendamiento financiero).

4.1 Concepto de Derecho Bancario, constitución actual de la Banca, principales operaciones que realiza la banca, actividad del Banco de México y los fideicomisos.

4.2 Contratos Mercantiles :

4.3 Concepto de contrato mercantil,

4.4 Elementos, derechos y obligaciones de las partes contratantes.

4.5 Análisis de los contratos mercantiles de:

4.6 Comisión

4.7 Compra-venta

4.8 Transporte

4.9 Depósito

4.10 Factoraje



## Unidad 5.

**Objetivo:** Analizar las funciones de la Bolsa Mexicana de Valores, los sujetos que intervienen en el mercado de valores, las autoridades, la emisión y circulación de las acciones y la influencia de las principales bolsas de valores en las actividades de la Bolsa Mexicana de valores.

5.1 Concepto e importancia de la Bolsa de Valores, las Casas de Bolsa, los intermediarios bursátiles, la emisión y circulación de las acciones y la influencia en México de las principales Bolsas de Valores como la de New York, Londres y Tokio

## VII. Sistema de Evaluación

Evaluación: Para la obtención de la calificación de considerará, en los exámenes parciales los siguientes aspectos:

Exámenes	60 puntos
Participación en clase	30 puntos
Portafolio de evidencias	10 puntos

Un examen departamental que tendrá un valor de 100%

Acreditación: Para acreditar la materia se requiere

Cumplir con el 80% de asistencias al curso

Obtener una calificación mínima de 60 puntos, como promedio de los tres exámenes.

## VIII. Acervo Bibliográfico

1. Acosta Romero, Miguel. Derecho Bancario, Ed. Porrúa
2. Athie Gutierrez, Amado. Derecho Mercantil, serie Jurídica, Mc Graw Hill
3. Barrera Graff, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, Ed. Porrúa
4. Calvo Langarica, Octavio y Puente F. Arturo. Derecho Mercantil, Ed. Banca y Comercio, S.A. de C.V.
5. Cervantes Ahumada, Raúl. Títulos y Operaciones de crédito, Ed. Limusa
6. Dávalos Mejía, L. Carlos Felipe. Introducción a la Ley de Concursos Mercantiles, Oxford
7. Díaz Bravo, Arturo. Derecho Mercantil, Iure Editores



8. Díaz Bravo, Arturo. –Títulos de Crédito, Iure Editores
9. Díaz Bravo, Arturo. Operaciones de Crédito, Iure Editores
10. Mantillas Molina, Roberto Derecho Mercantil, Ed. Porrúa
11. Rodríguez y Rodríguez J.. Curso de Derecho Mercantil, Ed. Porrúa
12. Ruiz Torres, Humberto Enrique. Derecho Bancario, Oxford
13. Soto Álvarez, Clemente. Prontuario de Derecho Mercantil, Ed. Porrúa
14. Walter Frish, Philipp. Sociedad Anónima Mexicana, Quinta edición, Oxford

## LEGISLACIÓN

1. Código de Comercio
2. Ley de Propiedad Industrial
3. Ley General de Sociedades Mercantiles
4. Ley de Concursos Mercantiles
5. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
6. Legislación Aduanera
7. Ley de Instituciones de Crédito
8. Ley de Banco de México
9. Ley de Organismos e Instituciones Auxiliares de Crédito
10. Ley del Mercado de Valores